

**ACTA N° 20 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 09 DE OCTUBRE DE 2018**

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 09 de octubre de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Dr. Santiago L. Rubiños Jimenez, Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raúl Caballero Montañez, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, y el Dr. Napoleon Jauregui Nongrados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Revisión del Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado.
4. Revisión de procesos con OTIC.

**El Secretario Académico** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2018.

**LECTURA DE ACTA 19**

**El Director de la Escuela de Posgrado** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

**ACUERDO N° 01: APROBAR** EL ACTA N° 19 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 37 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.**

(El Secretario Académico informa que no hay certificados y grados)

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR**

(El Secretario Académico informa no hay expeditos)

**TERCER PUNTO DE AGENDA: REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

**El Secretario Académico** informa la revisión del Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 02:** Se efectuó la revisión de cada uno de los artículos del Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado con todos los directores de cada Unidad de Posgrado, para consideración del VRA.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: REVISION DE PROCESOS CON OTIC.**

**El Secretario Académico informa la revisión de procesos con OTIC.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 03:** Con la presencia del Director de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación de la UNAC, el Director José Luis Yupanqui Pérez, explicó el uso del Sistema de Gestión Académica (SGA), a la vez brindó los accesos al (SGA) a cada uno de los Directores de las Unidades de Posgrado, el mismo que aporta sobre las bondades del sistema para realizar las matriculas, Consulta de Asistencia, Actas de notas, Registro de Docentes, Registro de aulas y otros.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Escuela de Posgrado

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CH' or similar initials.

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez  
Secretario Académico

